



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Albania

Estado No. 42 De Miércoles, 2 De Junio De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
44035408900120200007800	Ejecutivo	Yurlenis Paola Ballena Duran	Alexis Ahumada Vanegas	01/06/2021	Auto Decide Liquidación De Costas
44035408900120210010200	Procesos De Sucesion Y Cualquiera Otro De Naturaleza Liquidatoria	Leda Leonor Lara Carrillo	Laida Luvis Lara Carrillo, Carmen Eugenia Lara Carrillo, Sofia Cecilia Lara Carrillo	01/06/2021	Auto Rechaza De Plano
44035408900120210010100	Procesos Ejecutivos	Bayport Colombia S.A	Aldemar Ortega Garcia	01/06/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca
44035408900120210010300	Procesos Ejecutivos	Fondo De Empleados Del Cerrerjon Fondecor	Richard Junior Diaz Diaz	01/06/2021	Auto Concede Mandamiento Ejecutivo
44035408900120210009700	Procesos Ejecutivos	Israel Jesus Suarez Sierra	Jarry Miguel Perez Velasquez	01/06/2021	Auto Rechaza
44035408900120210009600	Procesos Ejecutivos	Israel Jesus Suarez Sierra	Kelly Jhoana Rocha Vanegas	01/06/2021	Auto Rechaza

Número de Registros: 7

En la fecha miércoles, 2 de junio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

HENDRY MIGUEL ORTIZ PALMEZANO

Secretaría

Código de Verificación

50c35ef5-dd0d-494c-808b-4e2a170884fe



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Albania

Estado No. 42 De Miércoles, 2 De Junio De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
44035408900120200000900	Verbal	Transportadora De Gas Internacional S.A. E.S.P. T.G.I. S.A. E.S.P.	Gabriel Rafael Slas Calderon	01/06/2021	Auto Fija Fecha

Número de Registros: 7

En la fecha miércoles, 2 de junio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

HENDRY MIGUEL ORTIZ PALMEZANO

Secretaría

Código de Verificación

50c35ef5-dd0d-494c-808b-4e2a170884fe